



MINISTERIO  
DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO

Salida

Nº. 20180000037330

23-08-2018 11:06:38

RC  
JESUS  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INFRAESTRUCTURAS,  
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL  
DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE CONSERVACIÓN

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA Madrid, 23 de agosto de 2018

ASUNTO APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO  
Clave: 33-A-4610

UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO EN  
ALICANTE

Pza de la Montañeta, 5-1º  
03071 - Alicante

Adjunto se remite la Resolución de fecha 22 de agosto de 2018 por la que se aprueba provisionalmente el proyecto "Acondicionamiento de intersecciones, reordenación de accesos y tratamiento de travesía. Carretera N-340, pp.kk. 691+800 al 697+500. Tramo: Redovan-Albatera. Provincia de Alicante." Clave: 33-A-4610

EL TÉCNICO SUPERIOR  
ÁREA PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: Rafael Eguigaray García

MFOM U.C. ALICANTE

Entrada

Nº. 201820030002667

24-08-2018 11:07:44



MINISTERIO  
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INFRAESTRUCTURAS,  
TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL  
DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE CONSERVACIÓN

**ASUNTO: APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO DE TRAZADO:** "Seguridad vial. Acondicionamiento de intersecciones, reordenación de accesos y tratamiento de travesía. Carretera N-340, pp.kk. 691+800 al 697+500. Tramo: Redován-Albatera. Provincia de Alicante".

Clave: **33-A-4610**

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): **2.233.954,24 €**.

Provincia: **ALICANTE**

Con fecha **27-04-18** se ha recibido en esta Subdirección General de Conservación el Proyecto que se referencia, remitido por la Demarcación de Carreteras del Estado en **La Comunidad Valenciana**.

Se resuelve **APROBAR PROVISIONALMENTE** el proyecto "Seguridad vial. Acondicionamiento de intersecciones, reordenación de accesos y tratamiento de travesía. Carretera N-340, pp.kk. 691+800 al 697+500. Tramo: Redován-Albatera. Provincia de Alicante", haciendo constar:

1.- Que el proyecto "Seguridad vial. Acondicionamiento de intersecciones, reordenación de accesos y tratamiento de travesía. Carretera N-340, pp.kk. 691+800 al 697+500. Tramo: Redován-Albatera. Provincia de Alicante" ya fue aprobado provisionalmente con fecha **06-09-2016** y sometido posteriormente a información pública. Como consecuencia del estudio de las alegaciones, se ha modificado y actualizado dicho proyecto, lo que hace necesaria una nueva aprobación provisional y un nuevo trámite de información pública.

2.- Que el proyecto "Seguridad vial. Acondicionamiento de intersecciones, reordenación de accesos y tratamiento de travesía. Carretera N-340, pp.kk. 691+800 al 697+500. Tramo: Redován-Albatera. Provincia de Alicante" con un presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de **2.233.954,24 €**, contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 "Proyecto de trazado" del Reglamento General de Carreteras.

3.- Que, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en **La Comunidad Valenciana** la incoación de un **Trámite de Información Pública**. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados. También lo será a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Art. 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras).

4.- Que se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en **La Comunidad Valenciana** que someta el proyecto al informe de los Organismos a los que pueda afectar.

5.- Que se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en **La Comunidad Valenciana** que lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

APROBADO:

Madrid, **22** de **agosto** de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS.

P.D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN

  
Fdo.: Jaime López-Cuervo Abad